



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

OFICIO CIRCULAR No. CSBTSA15-1035

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., jueves, 19 de marzo de 2015

PARA: JUECES CIVILES MUNICIPALES MÍNIMA CUANTÍA DE BOGOTÁ

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESOS

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta y con base en la información recibida por algunos Jueces Civiles Municipales de Mínima Cuantía de Bogotá que han manifestado tener aún bajo su conocimiento procesos de menor cuantía pendientes por enviar a esos Juzgados, comedidamente me permito solicitar a ustedes se informe a esta Sala Seccional lo siguiente:

1. Cantidad de procesos sin sentencia de menor cuantía a cargo de su despacho.
2. Cantidad de procesos con sentencia de menor cuantía a cargo de su despacho.

La información anterior debe ser remitida **con carácter urgente** a esta Sala Administrativa a más tardar el martes veinticuatro (24) de marzo del año en curso al fax 6214095 o al email csjsabta03@gmail.com para su consolidación.

Por favor no envíen relaciones de procesos o informes estadísticos descargados del SIERJU, pues únicamente serán revisadas las cantidades.

Agradezco de antemano su atención y amable colaboración.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS/smcc

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1